

'Por su influencia fueron asesinadas 11 personas'

El alcalde de L'Espluga de Francolí y fundador de la empresa Rifacli, Ricard Farré i Climent, decidió quedarse en el pueblo tras la ocupación franquista. No temía por su vida. Craso error

Republicano de toda la vida, Ricard Farré i Climent fue elegido alcalde de su localidad natal, L'Espluga de Francolí, el 12 de abril de 1931 y a finales de ese año se incorporó a Esquerra Republicana, según narra una web del partido: memoriaesquerra.cat.

Proclamó la II República desde el balcón del Ayuntamiento de L'Espluga. Dimitió por motivos personales el 21 de diciembre de 1932. Volvió a ser alcalde entre febrero y octubre de 1936.

Farré había nacido en 1894 en el seno de una familia de pasteleros –los Farré-Gamell– y en 1917 fundó su propio negocio de pastelería que aún hoy pervive: Rifacli, por las dos primeras sílabas de su nombre y apellidos. Tras la ocupación franquista, Farré y su

esposa, Rosa Tarrats, decidieron quedarse en L'Espluga. No habían cometido delitos de sangre y querían ocuparse de su negocio. No tenían hijos. No temían por su vida. Fue un error fatal.

Un anónimo «informe concreto de la vida local desde el 18 de julio de 1936» rezaba textualmente: «Ricard Farré Climent, persona de mediana cultura, perteneciente a Izquierda Catalana

y que entre tantos inveciles destacaba, era el asesor y consejero de todos. Su actuación no era pública pero dominaba y dirigía los Comités aprovechándose de su superioridad y fina maldad, ya que de esta manera safsificia sus instintos sin exponerse mucho».

Los franquistas hicieron caso del anónimo y le detuvieron a él y su esposa. Ella fue encarcelada y tiempo más tarde puesta en libertad. Ricard fue ejecutado el 19 de octubre del 39. Tenía 45 años.

«Durante el periodo rojo, es inspirador del Comité Revolucionario, induciendo a la comisión de atropellos, siendo por su influencia, asesinadas 11 personas de derecha, interviene en la destrucción de Ornamentos de la Iglesia e Imágenes Sagradas y es el organizador y capitanea la expedición que sale del pueblo para reprimir el alzamiento patriótico de Solivella, donde fueron asesinadas 28 personas», aseguró el consejo de guerra que le condenó a ser fusilado en Tarragona.

'Entre tantos inveciles destacaba, era el asesor de todos', le acusó un informe anónimo



Ricard Farré i Climent fundó en 1917 la empresa Rifacli, que en 1922 recibió la medalla de oro de la exposición de Roma. FOTOS: FUNDACIÓ JOSEP IRLA

LLUÍS SOLÀ I PADRÓ Santa Coloma de Queralt

'Niega haber asesinado a nadie ni a favor ni en contra de los elementos de orden'

■ «Dirigente izquierdista, y Jefe del movimiento de Octubre de 1934, por lo que fue condenado, despliega su actividad, en el periodo rojo, asesorando a diferentes Comités de varios pueblos, y es el causante de la detención de ciertos vecinos de derecha, contra los que hace una denuncia, induciendo a que otros la firmen, que son condenados por el Tribunal Popular de Tarragona a la pena de muerte, que es luego conmutada, siendo amigo del Diputado Folch, cabeza visible de la rebelión roja en aquellos pueblos». Así definía la acusación del consejo de guerra a Lluís Solà i Padró, alcalde de Santa Coloma de Queralt entre abril de 1931 y agosto de 1934. Por dicha acusación fue fusilado el 20 de noviembre de 1939 a los 48 años de edad.

Según se narra en la web memoriaesquerra.cat, Solà fue escogido «por aclamación» alcalde tras la proclamación de la II República. Era contable y trabajó sucesivamente en una fábrica de tejidos, un negocio de compra-venta de cereales, la Sociedad Anónima Cros, una harinera, una fábrica de cemento y una empresa de autobuses de línea. Se había



De profesión contable, Lluís Solà fue delegado de ERC en la Conca.

casado en 1917 con Carme Tolosa. Tuvieron cinco hijos.

En las elecciones del 14 de enero de 1934, fue escogido alcalde por Esquerra, lo que le costó ser despedido. Solà dimitió del cargo para poder ser readmitido en su trabajo y así alimentar a su familia.

Tras los 'Fets d'Octubre' de 1934, fue detenido y acusado de haber participado en la sublevación. Fue recluido en el barco-prisión 'Manuel Arnús'. Tras 40 días retenido, el juez le tomó declaración y le puso en libertad. Tras

dos años en paro, la Sociedad Anónima Cros le readmitió el 31 de marzo de 1936. Según Esquerra, no se metió en política durante la Guerra Civil, pero fue detenido y acusado de haber asesorado a los comités revolucionarios. En su defensa negó «haber asesorado a ninguna persona de sus componentes ni a favor ni en contra de los elementos de orden».

'Perdonad'

Unas horas antes de ser ejecutado escribió una carta a su familia: «Sabeu prou bé que tinc la consciència neta i tranquil·la i això em dóna enteresa i serenitat completa per arribar al últim moment de la meua vida. Seguiu les practiques que Crist ens ha ensenyat, no feu cap mal a ningú i feu tant de bé com pugueu».

Sigue la carta: «Rêcordeu-me pel que m'estimeu i no vull que niñ en vosaltres ni rancors ni odís ni remotament cap mena de venjança. La meua resposta al mal que m'han fet, resposta que ha de ser la vostra, és aquesta: Perdó! He viscut honrat, sóc honrat i moro honrat amb la consciència tranquil·la, prompte a comparèixer davant el Tribunal de Déu, l'únic que no s'equivoca».

FRANCESC RAMON I SEGARRA Conesa

'Intervino en la detención del cura párroco'

■ Alcalde de Conesa al proclamarse la II República y luego durante la Guerra Civil, Francesc Ramon i Segarra –casado con Magdalena Panose y con dos hijos– fue imputado de haber participado en el asesinato del párroco de la localidad, Tomás Capdevila. «Durante su mandato, tuvo lugar el incendio de la Iglesia y el asesinato del Sr. Cu-

ra Párroco, D. Tomás Capdevila, en cuya detención, verificada en el pueblo de Forés, interviene el encartado», rezaba la acusación. Ramon culpó de la quema del templo «al comité de Santa Coloma» y aseguró que «en los asesinatos que quedan reseñados no intervino como autor material». Fue fusilado, a los 37 años, el 14 de abril del 39.

ANTONI DEUTU I MURT Vimodí

'Entregó al sacerdote y a su padre al comité'

■ La muerte de otro sacerdote en 1936 también le costó la vida el 31 de mayo de 1939 a Antoni Deutu i Murt (de 57 años), alcalde de Vimodí de febrero a octubre de 1936 y de abril de 1938 al final de la guerra. Deutu, casado con Magdalena Griño y con tres hijos, aseguró en su defensa que «nunca firmó denuncia alguna» y que había intentado proteger al religioso, pariente

de su esposa. Pero fue sentenciado porque, según la acusación, «habiéndosele presentado en su casa el sacerdote Joaquín Balcels y su padre, que se encontraban huidos por el campo y como algo parientes van en busca de su auxilio, los entrega al Comité a pesar de conocer las consecuencias que se han de seguir, siendo efectivamente asesinados poco después».